

16



Resolución Jefatural No. 203 -2010-AGN/J

Lima, 29 ABR 2010

VISTO, el Informe N° 032-2010-AGN/DNDAAI, de fecha veintidós de abril de dos mil diez, sobre designación de fedatarios en la sede del Palacio Nacional de Justicia en Lima;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° del Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Sector Justicia, el Archivo General de la Nación, es el organismo público integrante del Sector Justicia, Rector del Sistema Nacional de Archivos, encargado de normar, administrar y velar por la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación, gozando de autonomía técnica y administrativa en dicha función;

Que conforme al inciso 1 del artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados, teniendo como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, esta Jefatura ha visto por conveniente realizar una nueva designación de fedatarios en la sede institucional en el Palacio Nacional de Justicia, con la finalidad de atender las necesidades de la entidad;



De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y; la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los siguientes Directores como fedatarios de la sede institucional ubicada en el local en el Palacio Nacional de Justicia:

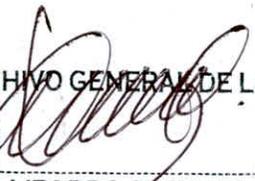
TITULAR : Doctor José Ricardo Catter Esteban
Director de Archivos Notariales y Judiciales

SUPLENTE : Señor Jorge Andrés Revelo Caballero
Director de Archivos Públicos

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 217-2009-AGN/J y demás disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional